

**RESOLUCIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES DE MAESTROS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA PARA AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)**

Por Resolución de 23 de mayo de 2022 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba, se realizó convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico de maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica para aulas específicas de educación especial del Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 23 de mayo de 2022, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Publicar el personal participante admitido.

**SEGUNDO.-** Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones, se presentarán en el registro telemático de la Junta de Andalucía, al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

**CUARTO.-** La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

**QUINTO.-** La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL  
Fdo.: José Francisco Viso Sánchez

C/ Tomás de Aquino, s/n - 2.ª planta.  
Edificio de Servicios Múltiples  
14071 - Córdoba

T: 957 001 172



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO VISO SÁNCHEZ	15/09/2022 12:47:03	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eCLXMCE864VPLCGNEZPEZAME55	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

